

ción estaba llamado a ocupar altísimo puesto en la República.

Bogotá.—1926.

J. D. Monsalve

25 AÑOS

A TRAVES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA

Por Estanislao Gómez Barrientos.

Continuación de la obra sobre
D. MARIANO OSPINA Y SU EPOCA

2ª PARTE (1876 A 1889)

CAPITULO VII

MALESTAR DE ANTIOQUIA EN 1879

SUMARIO: La Asamblea de Antioquia en 1879.—Veleidades de independencia.—Elección de Designados.—El voto de D. Fidel Cano.—Concepto del “Repertorio Colombiano”.—La voz de Antioquia libre.—El general Rengifo hacia el Cauca.—Trama contra el gobierno de D. Pedro Restrepo Uribe y la restauración de éste.—Los trabajos del Congreso de 1880.—Intervención del Poder Ejecutivo Federal en las contiendas domésticas de los Estados.—Volvamos a Antioquia: el Colegio de la Presentación.—Lo que deseaba la señora Martínez Barrientos, según escritura.—Defunción del ex-Presidente Dr. Márquez.—Méritos del Jurisconsulto, etc.—Noticias del Ilmo. Sr. Montoya.—Mansión en Caracas y regreso.—Defunción del general Macario Cárdenas.—Inauguración de la primera Presidencia del Dr. Núñez.—Concepto del “Repertorio Colombiano”.—Defunción del ex-Presidente Sr. Murillo.

La Asamblea Legislativa de Antioquia.

Se reunió el 1º de octubre de 1879, en Junta Preparatoria, y asistieron a ella, por el Círculo Electoral del Centro, los Sres. Clodomiro Calle, Francisco An-

tonio Uribe Mejía, Ricardo Restrepo Callejas y Carlos Vélez Santamaría;

Por el de Córdoba, Nacianceno Peláez y Salvador Ramírez;

Por el del Norte, José María Jaramillo Zapata, Avelino Gómez, Joaquín Castilla, Alvaro Restrepo Euse y Benigno Restrepo Santamaría;

Por el Sur, José María Arango M., Víctor Córdoba, Luis María Tirado y Avelino Agudelo;

Por el de Oriente, José María Hernández Carvajal y Fidel Cano;

Por el de Occidente, Pedro Luis Botero Pardo, y
Por el de Sopetrán, Sinforiano Villa Vergara.

Para Presidente fué elegido el Sr. Ricardo Restrepo C. por 13 votos; para Vicepresidente primero, el Sr. Alvaro Restrepo por 14 votos, y para segundo, el Sr. Nacianceno Peláez por 11 votos. Para Secretario obtuvo 12 votos el Sr. Vicente Villegas Uribe.

El personal de la Asamblea era el mismo elegido en 1878.

En aquella sesión, el Sr. Tirado propuso dar “un voto sincero y espontáneo de aprobación a la conducta patriótica y valerosa observada por el hábil y experto Magistrado general Tomás Rengifo, Vice-Presidente del Estado, desde el 25 de enero del año en curso hasta la fecha; declara (la Asamblea) que la ventajosa situación política de Antioquia y la paz de que disfruta se deben a la dirección que el ciudadano General supo dar en instantes solemnes a los esfuerzos del pueblo, encaminados a restablecer y conservar el orden trastornado por la más injustificable rebelión, y fiel intérprete de los sentimientos y aspiraciones del pueblo antioqueño, hace constar que su candidato para la Presidencia de la República ha sido y es el esclarecido general Tomás Rengifo”.

Entonces el ciudadano Cano pidió la palabra y propuso:

“Suspéndase hasta la sesión de mañana la proposición que acaba de leerse”.

Puesta en consideración esta proposición (de suspensión) la impugnó el ciudadano Tirado con un discurso fogoso, al modo de los tribunos franceses del 93.

Y hubo de suspenderse la discusión por haberse presentado el Sr. Secretario de Gobierno en nombre del P. E. a felicitar a la Corporación por haberse instalado felizmente, y presentó el Mensaje Presidencial y el libro de "Actos oficiales del Gobierno durante la rebelión del 25 de enero....."

Al día siguiente no hubo sesión por falta de *quórum* ¿Sería que el temor de tomar una posición definida y comprometedora estaba cundiendo?

Elección de Vicepresidente y Designados.

En la sesión del 7 de octubre fué elegido el general Rengifo, por unanimidad, para primer Vicepresidente; para segundo, D. Luciano Restrepo, por 22 votos, esto en la sesión del 12.

Para tercero, el general Lucio A. Restrepo, por 23 votos.

Para cuarto, el general Rafael Toro, por 17 votos.

Para quinto, el general Ismael Ocampo, por 22 votos.

¿Y qué resultó?

—Que D. Luciano no aceptó el puesto; que el candidato *in petto* del general Rengifo era D. César Conto, y el general Rengifo fastidiado pasó a la Asamblea un mensaje, fechado el 13, en que manifestaba que desde el 7 había hecho renuncia de la Vicepresidencia..... que la Asamblea no había tenido a bien aceptarla y le había hecho el honor de elegirlo de nuevo Primer Vicepresidente; que algunos pueblos del Estado, en recompensa excesiva de sus servicios, lo abrumaban con sus manifestaciones de gratitud; y al leerlas había resuelto ausentarse sólo por corto tiempo;que había sufrido una decepción dolorosa, porque veía que su ausencia ocasionaría probablemente obstáculos a la política elevada y liberal que venía desarrollando el Gobierno.

"En esta situación no puedo ni debo, dijo, reposar; me engañaba al creer que los momentos eran propicios, y que en nada perjudicaría a los intereses del Estado la licencia que se me otorgó".

"En tanto que no me sea dable tener confianza

absoluta en el acierto del Vicepresidente que haya de sustituirme, y en la política que, llegado ese caso, se adoptaría, no haré uso de la licencia que se me ha concedido; pues ausentándome en tan peligrosas circunstancias, pesaría sobre mí una responsabilidad ante la cual debo detenerme; y tratándose en Antioquia del perfeccionamiento de una labor que tan crueles sacrificios ha costado, no me siento capaz de omitir ninguno por mi parte en bien del Partido liberal y del Estado.

Soy vuestro atento servidor,

TOMÁS RENGIFO”

Y ¿qué respondió la Asamblea?

—En la misma sesión del 13, cuando se leyó el anterior mensaje, después de la elección de Vicepresidentes, los Sres. Restrepo Euse, Tirado, Restrepo (Benigno) y Vélez Santamaría, presentaron la siguiente proposición:

“Contéstese al ciudadano Presidente del Estado que la Asamblea Legislativa se complace en alto grado al saber que no piensa separarse por ahora de Antioquia y le significa al propio tiempo que sus trabajos marchan en la más completa calma y armonía, como lo demuestra la elección que acaba de hacer para 2.º, 3.º, 4.º y 5.º Vicepresidentes del Estado, y que en todos sus actos no se ve otra cosa que el firme propósito de rodear al Gobierno y pueblo antioqueño del poder y prestigio indispensables para desarrollar convenientemente el Programa liberal.

Transcribese esta proposición al ciudadano Presidente del Estado firmada por todos los Diputados y publíquese”.

Es de colegirse que tal proposición fué aprobada aunque en el acta no conste que hubiera sido aprobada ni negada.

¿Qué más ocurrió en la vacilante Asamblea?

—Que por renuncia de D. Luciano Restrepo, fué nombrado para segundo Vicepresidente del Estado el Dr. Pedro Restrepo Uribe, que estaba en viaje de Eu-

ropa hacia Colombia, sujeto que fué preferido al Sr. Conto, que era el candidato de los Diputados más adictos al general Rengifo, lo que acabó de sulfurar a éste contra los señores de la mayoría de la Asamblea.

Voz de aplauso, etc., en absoluto irreflexiva.—En efecto, “La Voz de Antioquia libre” es el título de una manifestación muy entusiasta y expresiva de adhesión dirigida al general Rengifo el 20 de septiembre de 1879, muy encomiástica de su actuación política y militar en Antioquia, y suscrita por la plana mayor del liberalismo medellinense.

Fuó a la verdad una acta de aprobación incondicional y sin restricciones, o como dicen los juristas, hablando de la aceptación de la herencia, “sin beneficio de inventario.”

(Véase la obra de D. Jorge Isaacs, “La Revolución radical en Antioquia, página 78. (1)

Las barras liberales en la Asamblea eran sumamente adictas al bando rengifista y no dejaban de zaherir a los diputados que se atrevían a votar con independencia.

Así tarde de la noche, al salir de la Opera los agentes inconscientes de la Democrática gritaban mueras a los diputados independientes, uno de ellos el Dr. Francisco A. Uribe Mejía y vivas al Sr. Jorge Isaacs, defensor en “La Nueva Era”, de la política rengifista:

¡Viva el Dr. Jorge!

—¿Jorge qué?, hombre, decíme, que se me olvidó.

—Pues Jorge Isaza, hombre.

—Nó, hombre, si así tampoco es.

—Pues, Jorge Isaa, hombre.

Y otros gritaban:

—¡Muera el doctor Ricardoo! (Se referían a D. Ricardo Restrepo Callejas).

Y pasaba otro de la turba gritando:

— ¡Muera el Dr. Pachitoo!

—¡Mueraa!..... respondían sus cofrades de la turba inconsciente y agresiva.

En la elección de Designados para ejercer el Po-

der Ejecutivo del Estado (1) dijo el Dr. Carlos Martínez Silva, Rengifo no pudo imponer sus candidatos caucanos y resultaron electos liberales antioqueños. Esto irritó en alto grado al engraido mandatario, y dió por resultado que retirara la renuncia que había hecho de la Presidencia, manifestando por toda razón que no podía retirarse del gobierno mientras no tuviera plena confianza en la persona que había de sucederle. Tan grosero insulto era dirigido especialmente al primer Designado, el mismo (D. Luciano Restrepo) que había encabezado con su firma pocos días antes una manifestación al mismo Rengifo, en la cual se agotó el vocabulario de la bajeza y de la lisonja.....

La proposición de aplauso al P. E. sin restricción, fué objeto de una modificación propuesta por el Sr. Cano, concebida así:

“La Asamblea Legislativa del Estado, interpretando fielmente los sentimientos del pueblo antioqueño, da al ciudadano encargado del Poder Ejecutivo, benemérito general Tomás Rengifo, un voto de admiración y de aplauso por el valor, la energía y la pericia militar que, como Jefe de Ejército constitucional desplegó para vencer la funesta rebelión del 25 de enero último; y un voto de gratitud por sus patrióticos esfuerzos en el sentido de restablecer el orden, devolver a los ciudadanos la paz y la tranquilidad y reorganizar constitucionalmente el Estado”.

En consideración esta proposición, tomaron la palabra en defensa de la primitiva—los ciudadanos Tirado, Cordobés y Arango M.—Entonces el ciudadano Uribe Ruiz (Pascual) hizo una moción de lectura de disposiciones legales tendiente a la suspensión indefinida del asunto en discusión.....

Continuó la discusión sobre la modificación del Diputado Cano, y al votarse el Diputado Cordobés pidió la votación nominal, en lo cual no convino la Asamblea. En votación ordinaria fué negada, y los Sres. Cano, Ricardo Restrepo y Acosta pidieron se dejara constancia de que sus votos habían sido afirmativos.

(1) En el *Repertorio Colombiano* de Bogotá, entrega de octubre.

Votada por partes la proposición primitiva (Tirado), fueron aprobadas las dos primeras, y negada la tercera (referente a la candidatura Rengifo), y el Sr. Cano pidió se hiciera constar su voto negativa a la primera y afirmativo a la segunda.

Por haber dimitido el Sr. Peláez la Vicepresidencia, entró a reemplazarlo el Dr. Benigno Restrepo, elegido por 12 votos.

El Sr. Restrepo Euse presentó un proyecto de decreto sobre restablecimiento del orden constitucional y legal en el Estado.

El voto de D. Fidel Cano.

“No contribuí con mi voto, dijo el Sr. Cano, en una hoja volante, a dar (en la Asamblea) uno de completa aprobación a la conducta observada por el general Rengifo desde el 25 de enero del presente año, hasta la fecha, porque entre los actos ejecutados, ordenados, aprobados o tolerados por aquel funcionario durante la época citada, hay varios contrarios a la Constitución y en desacuerdo con los principios del liberalismo doctrinario.

El fusilamiento de Guillermo Mac Ewen ha echado sangre sobre la Constitución y sobre la bandera radical.

La violación de los depósitos del Banco de Antioquia, contraria a las leyes que protegen la propiedad, está además en pugna con la civilización, que prescribe un respeto casi fanático por los establecimientos de crédito.

La expropiación de las imprentas, peca contra un precepto constitucional bien definido, y echa por tierra una de las conquistas con que más se envanece el radicalismo.

La adjudicación de los bienes de los rebeldes hecha al Gobierno y a los particulares, confiscación mal disfrazada, está condenada terminantemente por la Constitución.

Tales son, entre otros, los actos cuya aprobación se ha negado a dar mi conciencia.”

El general Rengifo hacia el Cauca.

Disgustado el general Rengifo de la conducta equívoca de los liberales de Antioquia emprendió viaje hacia el Cauca, y temeroso de que se le pudiera poner alguna celada en el camino, prefirió buscar posada en las poblaciones del tránsito, en casas de conocidos conservadores, por ejemplo, en La Ceja, en la de D. Fulgencio Londoño; mas, según se conjeturó entonces con visos de razón, en aquel viaje se fué preparando el terreno para la revolución que se estaba tramando por los rengifistas contra el futuro gobierno que había de inaugurarse en enero, bajo el segundo sustituto Dr. Pedro Restrepo Uribe.

Sus adversarios deseaban que hablara, y D. Pedro habló, en efecto, en la hoja de 16 de enero, intitulada "Sigámosla a campo abierto", en la cual hizo hincapié en que Antioquia fuera gobernada por antioqueños y no por extraños, y al punto fué transmitida por telégrafo a los pueblos del Sur, y todos los rengifistas de acción se pusieron alerta, y se prepararon para combatirlo, en nombre del partido radical, como bien lo reza el libro del Sr. Isaacs.

D. Pedeo encargóse del Poder Ejecutivo el 25 de enero, y aún no había asegurado el pie en el estribo, cuando en la noche del 28.....surgió el movimiento revolucionario que lo derribó. Aquella noche escapó de caer en manos de sus adversarios, merced a la protección de D. Luciano Santamaría, quien le ayudó a pasar a una casa vecina, la de D. Vicente B. Villa. A la noche siguiente pudo emprender la fuga, de incógnito, por la cuesta de Guarne. Capturado en el Nordeste, fué conducido a Medellín, donde ya imperaba D. Jorge Isaacs, como Jefe de la revolución radical, quien al tiempo de su salida para el Sur, a entenderse con fuerzas de la Guardia Colombiana, lo hizo llevar a su cuartel general, en Pácora, al modo de rehenes.

Las fuerzas nacionales intervinieron en la contienda, por disposición del Poder Ejecutivo federal, para restablecer en el mando al Sr. Restrepo Uribe. Para el efecto entraron, unas por la vía de Nare, al

mando del general Ricardo Lesmes, y las otras, por Salamina, a órdenes del general Gregorio Vergara.

A mediados de marzo ya se había efectuado la restauración del Sr. Restrepo Uribe, merced a la intervención de la "Guardia Colombiana." Respecto del carácter íntimo de aquella revolución, que para muchos era inexplicable, parece que tuvo por objeto provocar con ese movimiento un trastorno general en la República en provecho de la causa radical, con el fin de impedir el ascenso del Dr. Núñez a la Presidencia Nacional.

Intervención del Poder federal en las contiendas domésticas de los Estados.

Este asunto volvió a discutirse en el Congreso de 1880. Queríase por unos prescribirla como un principio, no obstante que estaba en la mente de los legisladores constituyentes de Rionegro el principio contrario, el de la no intervención.

No podía negarse, dijo el Dr. Martínez Silva, (1) que la indiferencia del poder nacional en las contiendas domésticas de los Estados lleva a consecuencias absurdas, tales como el entronizamiento de la más turbulenta anarquía, la imposibilidad de asentar la paz sobre bases sólidas, la supresión completa de las garantías individuales, y finalmente la anulación del poder federal, que no podría cumplir ninguno de los deberes que la Constitución le impone, tanto en lo interior como en lo exterior, desde el momento en que todos los Estados que forman la República estuvieran empeñados en guerras intestinas, como muy bien pudiera suceder. En este conflicto entre la letra de la Constitución y la salud y aun la vida de la República no quedaría más camino acertado que la reforma de la Constitución.

Parecíale al Dr. Martínez Silva preferible señalar una regla clara y precisa de los casos de intervención del poder federal, antes que correr el peligro de la libre interpretación por parte del Poder Ejecutivo.

La facultad de intervenir tenía qué llevar necesariamente como anexa la existencia de un poder cen-

(1) "Repertorio Colombiano", entrega de febrero de 1880.

En tiempos de la antigua Colombia, el Dr. Márquez fué Intendente del Departamento de Boyacá y Ministro de Hacienda (1830).

En la gran lid que precedió al Acto Legislativo que definió la separación de las dos potestades (la Iglesia y el Estado), el Dr. Márquez intervino con un luminoso folleto intitulado "Breves consideraciones sobre el estado de la Iglesia Granadina", documento inserto en los de la Biografía del ilustre Arzobispo Mosquera (editada en París por D. M. M. Mosquera).

Hay un documento fehaciente de la robustez mental del Dr. Márquez como jurisconsulto, a la edad de 82 años, y es el testimonio de D. Florentino Vesga, en el artículo "Debate forense". (1)

Entonces concurrió el Dr. Márquez al Tribunal Superior de Cundinamarca para hablar en la Audiencia en un juicio civil. Fué acompañado de su hijo José Gregorio, ocupó el estrado, hizo leer el alegato que llevaba escrito y verificar las citas de leyes. Después discursó largamente en aquella sesión y en la siguiente.

Los abogados presentes quedaron admirados del poder mental de aquel anciano, aun no deteriorado por los ochenta y dos años de una vida en otro tiempo muy activa y agitada.

"Yo soy, dijo al terminar su oración jurídica, yo soy un viejo decrépito, encorvado ya sobre el sepulcro, semejante a ese bique podrido que Temístocles señalaba a su hijo, en el Pireo, como emblema de esta edad a que he llegado; pero apesar de tan débil situación, hay dos fuerzas muy poderosas que me protegen en esta lucha. Sres. Magistrados; la justicia y vuestra probidad."

"Escena para nosotros interesa ntísima! dijo el relator. Semejantes palabras las dirigía, con su voz octogenaria apagada, como eco de remota tempestad, el eminente jurisconsulto y hombre de estado, a tres jóvenes que pudieran ser casi sus nietos, y que, investidos del augusto carácter de representantes de la

(1) *Diario de Cundinamarca* N^o 1,652, de octubre de 1874.—Biblioteca de Zea, N^o 693.

justicia formaban, sentados en altas curules, el Tribunal que ha de resolver en definitiva sobre el negocio en pleito. Su actitud, bien que muy digna y muy oratoria, era extremadamente respetuosa y comedida, y no había en ella afectación de modestia, ni apariencias de magisterio, ni deseo de dar ejemplo de acatamiento. Habló con aquella ingenuidad, y aún pudiera decirse timidez, con que hubiera hablado un litigante novicio, recién salido de los claustros universitarios, delante de un Tribunal de doctores ancianos; contrastando, sin embargo, esos ademanes y ese modo de expresarse, con lo experto, lo perfectamente veterano, digámoslo así, del alegato escrito y de la exposición oral. Fácilmente se explica esto: el Dr. Márquez a fuerza de ser viejo es un hombre nuevo para nuestra generación. Sus contemporáneos duermen el sueño de la muerte: de todos los hombres del Congreso de Cúcuta no quedan sino él y el Dr. Vicente Borrero, que vive ciego en Cali; de todos los hombres que concurrieron a la gran Convención de Ocaña no quedan sino él y el Dr. Joaquín Mosquera, que vive ciego también en Popayán; de todos los que concurrieron a la Convención Granadina de 1831 no quedan sino él, los Dres. Inocencio Vargas, José M.^a de la Torre (Uribe) y Manuel Antonio Camacho, y el Secretario de aquel Cuerpo, Dr. Florentino González, que vive en Buenos Aires.

“Algunos creen que los hombres de la edad y de la importancia histórica del Dr. Márquez abaten sus años y apocan su carácter en el contacto con los Juzgados y los Tribunales. Nosotros tenemos un concepto enteramente contrario: esto es bello y democrático, y muy digno de la excelsitud de la justicia, y muy honroso para la noble profesión del Foro. Y por manifestarlo así es que hemos escrito las presentes líneas, sin que nos falte un objeto más por expresar: el Dr. Márquez no haría bien en darnos pruebas irrefragables de que puede trabajar, si no emplease este considerable residuo de poder mental de que aún dispone en escribir su autobiografía. Se lo exigen la historia y el nombre del País, y esperamos que satisfaga esa deuda patriótica.”

Noticias del Ilmo. Sr. Montoya.

Para los católicos del Estado de Antioquia eran siempre muy interesantes las noticias del viaje de nuestro Prelado, desde que el viento de la persecución lo empujó a las costas del antiguo continente, los cuales sabían de él por cartas dirigidas al Sr. Manuel Antonio Valencia o a la familia. El Sr. Montoya visitó a Roma, obtuvo audiencia de la Santidad de León XIII, quien le trató con amabilidad. Recorrió el Norte de Italia, el Mediodía y Suroeste de Francia, y finalmente aceptó el asilo que le ofreció en Caracas el Arzobispo D. José Antonio Ponte, quien le escribió: "Vuestra Señoría encontrará en mí el último de los obispos por sus méritos personales, pero no el menos afectuoso, ni el menos admirador de las distinguidas dotes que caracterizan al proscrito hermano de Medellín. Al llegar, pues, V. S., puede contar con mi Palacio y con el pedazo de pan apostólico que dividiremos en cristiana fraternidad....."

El Sr. Montoya encargaba comunicar esto a sus amigos y bienhechores, a los clérigos y a las monjas "... para que todos le ayudaran a manifestar su agradecimiento a esos señores que en el Extranjero le habían mostrado tan nobles y cristianos sentimientos."

En Caracas fué realmente objeto de muy favorable acogida del Sr. Arzobispo y de otras personas.

"Luégo sabiendo que el nuevo Presidente de Colombia, Dr. Rafael Núñez, estaba muy bien inclinado a establecer una política justiciera y civilizada, que reparase los desafueros y estragos causados bajo el imperio del bando radical, y que una de esas medidas sería la abrogación de la ley número 37 de 1877, sobre destierro de los cuatro obispos de Antioquia, Medellín, Pasto y Popayán, se dispuso a regresar a Colombia.

"Impaciente como estaba por ponerle punto al destierro, se apareció en Medellín algunas semanas antes de haberse sancionado la susodicha ley derogatoria. Pasó los primeros días en el Poblado, a donde iban a visitarle sus amigos de confianza, y luégo amparado ya por la ley, regresó a Medellín. Naturalmen-

te fué acogido con señaladas muestras de veneración, no solo de parte de los diocesanos que con él habían compartido el cáliz de amargura en las épocas borrascosas de la persecución, sino también de parte de algunas familias principales pertenecientes al bando opuesto.

“El País parecía ansioso de calma y seguridad, después de tantas desventuras y desastres; la ola de la persecución retrocedía, y la necesidad de nuevos horizontes se imponía, a pesar de los obcecados que tuviesen por conveniente pescar a río revuelto. Al celebrar la festividad del *Corpus Christi* tuvo (el Sr. Montoya) el consuelo de ver la afluencia de gente piadosa y la asistencia de la Guardia Colombiana, comandada por el general Gabriel A. Sarmiento; quien por insinuación del Sr. Presidente Núñez, tributó al Santísimo los homenajes prescritos por la antigua ordenanza española.

“Entonces emprendió (el Sr. Obispo) la primera visita pastoral, y no cesó de trabajar hasta su muerte en la reorganización de la Diócesis y en las obras docentes y caritativas, no obstante las enfermedades que le agobiaban.

“*El Seminario* le mereció mucha atención, no sólo en lo tocante a la formación del clero, sino que teniendo presente los peligros que corría la juventud al matricularse en la Universidad de Antioquia, el Sr. Obispo, apoyado en el cuadro de los profesores católicos de la ciudad, resolvió fundar en el mismo establecimiento cátedras de Facultad mayor, en provecho de los jóvenes que querían seguir las carreras de la Medicina y la Jurisprudencia, etc.”

En la lucha por el espiritualismo.—Para el Sr. Montoya, como para los demás pensadores rectos de la escuela espiritualista, en este país, como fué de él, era visible que en Colombia, como en el resto del mundo, dos escuelas de miras muy opuestas se disputaban el dominio de las inteligencias y la formación de los caracteres: la católica, que sintetiza la enseñanza evangélica más auténtica, y la racionalista y radical, cuyo centro directivo reside en el poder oculto de las socie-

dades francmasónicas, las cuales obedecen al impulso de los grandes Orientes, poder tenebroso que mueve toda la maquinaria anticristiana, no pocas veces sin que los mismos afiliados y cómplices inconscientes lo adviertan.

Convencido el Sr. Montoya de la importancia del asunto, en presencia de la ruda y persistente batalla que se estaba librando con el poder de las tinieblas, no omitió esfuerzo ni sacrificio para encauzar bien en su Diócesis la enseñanza católica, en todas las formas posibles.

De allí su esfuerzo en favor de las escuelas libres católicas, una de las cuales sostenía a su costa, en momentos en que los sectarios de la instrucción laica y obligatoria estaban empeñados en obligar a los pobres campesinos a enviar a sus hijos a las escuelas oficiales, para lo cual los conminaban con multas, y si contestaban que preferían las escuelas libres, se les respondían por Prefectos, como el de Medellín, que en éstas no se daba instrucción suficiente. Los habitantes del Poblado y el entonces Prefecto Sr. . . . C. podrán recordarlo.

Y esta compulsión, so pretexto de que en las escuelas libres no se daba instrucción suficiente, se cumplía por instruccinistas que se decían liberales, no obstante que la Constitución vigente garantizaba la libertad de enseñanza y no autorizaba el monopolio docente, ni implicaba la instrucción obligatoria.

Establecimiento de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.—Hablando el que esto escribe con el Ilmo. Sr. Montoya, por los años de 1882, acerca de las dificultades de la instrucción primaria, cuando los funcionarios públicos redoblaban sus esfuerzos para obligar a los padres de familia católicos a enviar sus hijos a las escuelas laicas, se sugirió el plan de subvenir a esa necesidad contraponiéndoles escuelas libres dirigidas por Hermanos del instituto fundado en Francia por el venerable Juan Bautista de La Salle y muy acreditado por su competencia, como lo prueba el irrecusable testimonio de Mr. Guizot.

Con todo, agregó el Prelado, “cuando llegue el caso me aprovecharé del celo de Ud. para que me ayude en esta obra”.

Por diciembre de 1883 dijo una tarde al mismo sujeto:

“....Ha venido Ud. a tiempo, pues lo necesitaba para decirle que me parece oportuno poner por obra nuestro proyecto relativo a la venida de los Hermanos, porque estando ya definida la elección presidencial del Dr. Núñez, tengo confianza en que él sabrá darnos garantías y hacer respetar nuestros derechos. En consecuencia, ya puede Ud. ocuparse en preparar el proyecto del Estatuto que, según Ud. me ha informado, se requiere para que el Gobierno del Estado decrete el reconocimiento de la personería.....”

De conformidad con tales ideas se redactó el documento dicho, el cual sirvió de base para el reconocimiento de la Junta Directiva (de la cual eran miembros el Prelado diocesano, y los Sres. Pbro. José María Gómez Angel, Dr. Julián Escobar y Estanislao Gómez Barrientos)..... Por razón de las circunstancias de los tiempos no pudo, por entonces, acceder el Superior general del Instituto a la solicitud de Hermanos para esta fundación, la cual fué, con todo favorecida por el Sr. Montoya con un legado cuantioso (\$ 5,000), aproximadamente, así como destinó otro en favor del Colegio de la Presentación; en conjunto como unos \$ 10,000 (oro); y como agente de Dña. Teresa Martínez Barrientos, señora antioqueña residente en Guatemala, ordenó entregar para una y otra obra un capital aproximado de \$ 10,000 oro. Lo que en este asunto sembró el Ilmo. Sr. Montoya continuó cultivándolo su sucesor, el Ilmo. Sr. Herrera Restrepo, y bajo su gobierno empezaron a funcionar las primeras escuelas dirigidas por los Hermanos.

La obra de las misiones diocesanas.—Era otro de los pensamientos acariciados del Sr. Montoya desde su ascenso al Episcopado, y después de su regreso del destierro, dió los pasos conducentes para obtener algunos sujetos de la Compañía de Jesús destinados a este fin, sirviéndose del intermediario del Dr. D. Mariano Ospina Rodríguez, quien, para el efecto, se entendió con el Prepósito general de la Compañía, con el Sr. Cardenal Ledochowski y con otras personalida-

des eminentes. De aquella correspondencia recortamos:

“El Ilmo. Sr. Montoya, Obispo de esta Diócesis, ha pedido al R. P. Valenzuela (Mario) dos religiosos para dirigir el Seminario y dos para las Misiones en el interior; esto como ensayo, que es urgente.

Este Estado, aunque metido entre altas y ásperas montañas, progresa notablemente en todo sentido. Su población es hoy como de 465,000 habitantes.... Hay, tanto en las ciudades como en los pueblos, ardor, entusiasmo por la instrucción, y aunque no profunda, es bastante general.....

En esta República, principalmente en este Estado de Antioquia, todos los católicos deseamos la venida de cuantos Jesuitas haya disponibles para contrarrestar la propaganda oficial materialista y atea. Aquí goza la Compañía del prestigio y de las simpatías más fervientes y es unánime en todos los pueblos. Su labor en los seminarios y colegios particulares y sobre todo en las Misiones en las ciudades y pueblos tendrá el más copioso fruto” (De carta al R. P. Beckx.)

“El Ilmo. Sr. Montoya, obispo de la Diócesis, que es un excelente Prelado, está muy gravemente enfermo; su enfermedad parece incurable y poco será el tiempo que él viva..... El Sr. Montoya es sujeto de mucha firmeza e independencia de carácter....”

“....Separada la Iglesia del Estado, lo que aquí es por ahora un gran bien, y en lucha permanente, más o menos activa, con el radicalismo materialista del Gobierno, que se inspira en las doctrinas y hazañas del radicalismo francés, del cual es emanación inmediata, los católicos nos mantenemos en campaña. El nombramiento del obispo, que es nuestro General, es para nosotros la cuestión más grave y que más profundamente nos preocupa; porque es de la aptitud, celo y prestigio del Prelado de lo que depende, de tejas abajo, el éxito de la contienda.” (De carta al Cardenal Ledochowski).

Las instituciones fundamentales y la opinión nacional.—En 1880 causó mucha sensación la manera franca y expresiva como calificó un ilustre estadista de la

talla de D. Justo Arosemena la debilidad característica de la Constitución de Rionegro, que él había ayudado a establecer en 1863. En efecto, sucedió que, habiendo sido invitado por el Presidente Núñez a aceptar la cartera de Relaciones Exteriores, el Sr. Arosemena rehusó, y al hacerlo, se expresó así:

“Creo, ciudadano Presidente, que la Constitución de 1863, obra exclusiva de un partido triunfante por las armas, no debió haber sido sino provisoria mientras llegaba el momento de consultar la verdadera opinión nacional, que aún no conocemos desde 1858.

Creo que las instituciones por ella fundadas son ideales, fomentan los disturbios, desmoralizan, empobrecen y desacreditan mucho al país, como lo dice su historia de los últimos 20 años.”

Respecto de la deficiencia de aquellas instituciones hicieron confesiones, más o menos francas y expresivas, varios de los hombres de Estado del partido liberal, algunos de los cuales habían contribuido a su expedición como miembros de la Convención de Rionegro, hechos que demostró el Dr. Núñez en “La Reforma Política” (páginas.....)

Acerca del concepto que de ellas tenía el Dr. Núñez desde 1863, nos dijo uno de aquellos Diputados en 1885, D. Estanislao Silva, entonces rico comerciante y sujeto honorable:

“Al Dr. Núñez se le ha inculcado mucho por algunos liberales, por haber repudiado la Constitución de 1863, pero en obsequio de la verdad debo decir que juntos viajamos él y yo desde Rionegro hacia el Magdalena, para irnos al Extranjero; él a los Estados Unidos y yo a Europa. Y recuerdo perfectamente que hablando de la obra de la Convención, al llegar a Nare, me dijo el Dr. Núñez: “esas instituciones son muy débiles y deficientes; eso no dura.”.....

Defunción del general Macario Cárdenas.

De “La Defensa” número 598 de 30 de abril de 1924 tomamos el siguiente boceto:

"ANTIOQUEÑOS VERDADERAMENTE BENEMÉRITOS

Macario Cárdenas.

Para el partido conservador de Antioquia fué motivo de gran duelo la defunción de este distinguido conterráneo, ocurrida en Bogotá el 3 de marzo de 1880, de quien trazaron breves, pero sentidos recuerdos biográficos, tres escritores que lo habían conocido bastante a fondo, los Dres. Carlos Holguín, Juan Pablo Restrepo y Demetrio Viana, estimadores de las virtudes y merecimientos del finado, como lo expresaron en "El Deber" números 246 y 247.

Nació Macario en Medellín, quizá por los años de 1839 a 40, de una familia pobre y modesta, pero cristiana y honrada a carta cabal, la de D. Chepe Cárdenas y D^a Mariana Tirado, de quienes adquirió con la fe católica bien arraigada, ideas y sentimientos de caballerosidad e hidalguía, afición al trabajo, amor a la causa del orden no divorciada de los principios de justicia y de la lealtad a la Iglesia y el espíritu de abnegación y sacrificio en aras del bien general.

Aquella familia moraba en el barrio de la Asomadera, entonces la única vía para el tránsito de Medellín hacia Envigado e Itagüí.

Probablemente Macario no tuvo medios para recibir larga instrucción en los colegios, pero esto estaba compensado con la posesión de talento natural, buen juicio y experiencia de los hombres y de las cosas, y de allí el empeño que puso desde edad temprana "en cumplir siempre su deber leal y honradamente."

Impulsado por el anhelo de subvenir a las necesidades de sus excelentes padres y a las suyas propias, dirigióse a Marmato en busca de ocupación lucrativa, y en breve dió muestra de capacidad para los negocios e incansable actividad, unida a la honradez; adquirió crédito y pudo acumular algún capital, el cual se amenguó mucho con motivo de los trastornos producidos por la funesta revolución de 1869, acaudillada por el general Mosquera. Como hombre adicto al deber político, el Sr. Cárdenas no vaciló en sacrificar sus intereses materiales para afiliarse entre los defen-

sores "del más honrado y justiciero de los gobiernos que han regido la República, desde que se disolvió la gran Colombia", como lo dice el Sr. Restrepo.

En consecuencia, entró en campaña como oficial subalterno, como lo fueron también otros jóvenes medellinenses, camaradas suyos, los Sres. Ildefonso Sánchez, Julián y Santos Alvarez, Brígido Hurtado y otro antioqueño que adquirió fama de valiente y gallardo en la campaña de 1854, Juan Martínez, que vino a ser víctima del combate de agosto de 1860 en Manizales, en el tremendo choque con el ejército del general Mosquera.

Cárdenas militó en la campaña del Cauca, por mucho tiempo, "a órdenes del ilustre Julio Arboleda; y por sus aptitudes y buen comportamiento, alcanzó el grado de Coronel efectivo", conferido por aquel poeta, orador, polemista y guerrero, quien confiaba mucho en el valor, discreción, actividad y pericia de su subalterno para la ejecución de empresas arriesgadas; como lo oímos confirmar, unos quince años después, a un testigo presencial de los acontecimientos, el ilustre y sesudo publicista D. Sergio Arboleda, hermano del Generalísimo, quien en su correspondencia epistolar con un joven residente en Medellín no olvidaba recomendar "afectuoso saludo al Sr. Coronel Macario Cárdenas."

Vencida la legitimidad a fines de 1862, el Sr. Cárdenas fué objeto de no pocas persecuciones, y al sobrevenir la reacción conservadora de Antioquia en 1863 y 1864, como lo apunta el Sr. Restrepo, "desempeñó en ella un notable papel, y viendo asegurada ya la verdadera libertad en el Estado de su nacimiento, volvió a dedicarse a sus negocios particulares."

Se radicó en Remedios, comarca muy de nombradía entonces, por sus empresas mineras y de importancia comercial; estuvo consagrado al trabajo bajo la protección del inteligente caballero D. Vicente Restrepo, quien conocía la capacidad y honradez de su agente y lo autorizó para servir transitoriamente en la milicia del Estado en 1867, mandada organizar por el Gobierno de Antioquia para oponerse a la dictadura del general Mosquera.

Por aquel tiempo, el Sr. Cárdenas contrajo matrimonio con una joven virtuosa y discreta, la Srta. Ana Rita Euse. Más tarde trasladóse con su familia a Medellín, donde se le vió ejerciendo el destino de Prefecto del Departamento del Centro, comprensivo de las regiones del Suroeste, a principios de 1876. Numerosos acontecimientos que sería imposible relatar en este breve bosquejo, desataron los nubarrones de tempestad productores de la guerra civil de aquel año, y el Sr. Cárdenas, creyéndose en el deber de tomar parte en la contienda, en defensa del Gobierno de Antioquia, presidido por D. Recaredo Villa, "cambió el bastón por la espada", no obstante el mal estado de su salud, marchó a los campamentos, soportó penalidades hasta el punto de hacerse amarrar bien a la montura en una marcha urgente, en circunstancias de estar débil por la enfermedad, dió a todos los jefes y camaradas, civiles y militares, ejemplos de consagración al deber, cordura y juicio en las deliberaciones íntimas, desinterés y abnegación en todo, de lo cual es testigo uno de los pocos sobrevivientes entre los que funcionaron entonces en el mando de aquellas tropas, el Dr. Alejandro Botero Uribe, grande estimador de las aptitudes del coronel Cárdenas.

Cuando "en abril de 1877" todo se vió perdido, regresó éste a Medellín, donde se vió expuesto a constantes, inicuas e injustificables persecuciones, promovidas por agentes de Policía que no le perdonaban la entereza y probidad con que había cumplido los deberes de magistrado en la Prefectura o en otros puestos. En tan aciagas circunstancias dió buena muestra de su valor, sangre fría y firmeza de alma.

Sobrevino en Antioquia la revolución del 25 de enero de 1879, contra el régimen imperante presidido por el general Tomás Rengifo, el Sr. Cárdenas tomó parte en ella, fué Jefe de las fuerzas que se organizaron en el Centro, y tuvo en sus manos y a su disposición a algunos de los que directa o indirectamente eran responsables de sus inauditos sufrimientos y de los de su familia. ¿Cómo se vengó?—Como se venga todo corazón cristiano y generoso: perdonando, dice el Sr. Restrepo.

“El desastre del Cuchillón y la criminal intervención del Gobierno General en una contienda puramente local (dice el Sr. Restrepo), impidieron el buen éxito de la revolución y entregaron el Estado a la merced de una fracción y de un Gobierno que se parecían más a una horda de beduinos que a gente cristiana y civilizada.”

Después de la ocupación del Norte por las fuerzas adversarias, los Sres. Cárdenas y Juan Pablo Restrepo emprendieron viaje durante la noche y por caminos extraviados y peligrosos, hacia la Costa, con otros amigos, y en Barranquilla y Cartagena fueron objeto de bondadosas atenciones y servicios de parte de varios vecinos notables, entre ellos el Sr. Mainero y Truco.

“Tras'adado luégo a Cundinamarca, trabajó con mucho empeño en la obra de organizar convenientemente el partido conservador en toda la República, para que pudiera ser útil a la Patria.”

“Tres grandes sentimientos dominaban en el corazón de Cárdenas: el amor a Dios, el amor a la Patria y el amor a su familia.”

“Hombre de fe sencilla y ardiente, consideraba a Dios como verdadero principio y fin de todas las cosas, y se enardecía y exasperaba con los atentados continuos contra la Iglesia y sus ministros. Si hubiera vivido en la época de las cruzadas habría sido de los primeros en alistarse bajo las banderas cristianas, para ir a rescatar el sepulcro del Salvador.

“.....Nunca vivió a la sombra de las revueltas, ni permitió desmanes a sus tropas, ni toleró abusos que estuviera llamado a reprimir. Después de ver poblaciones saqueadas por el enemigo, pasó por ciudades hostiles, sin que pueda levantarse una sola queja contra él o los suyos.”

Era Cárdenas, según D. Carlos Holguín, de fisonomía dulce y simpática, de carácter amable, franco y sincero, serio en todas sus cosas, patriota sin ostentación, valiente sin fanfarronería, honrado a carta cabal, sufrido, obediente, activo, vigilante, querido y respetado de los que estaban a sus órdenes, era uno de los tipos más cumplidos de los buenos jefes militares....

En su vida privada era intachable...no había lado ninguno por donde nadie pudiera sospechar siquiera que él había vivido alguna vez la vida licenciosa de los campamentos. Lleno de vida y en la flor de los años, la muerte le salió en la mitad de su carrera a cortar el hilo de su vida preciosa por muchos aspectos para su familia, para sus amigos y para su Patria.

Sobresalió entre los ciudadanos de Antioquia, en concepto del Sr. Viana, "por su modestia, por su valor, por su lealtad, por la abnegada consagración de su vida a la causa de sus convicciones y al cumplimiento de su deber; era una de las figuras más conspicuas y más simpáticas, una de las existencias más puras y más preciosas para lo que pudiéramos llamar realmente el pueblo antioqueño."

Estando el Dr. Pedro Justo Berrío en su lecho de muerte, agobiado de atroces dolores, le preguntó a quien le asistía:

—¿Quién acaba de entrar?

—Señor, es Macario Cárdenas.

Y el enfermo, poseído de un pensamiento patriótico, respondió:

"Este es un Jefe muy importante, que le hará mucha falta a Antioquia cuando muera."

Este incidente revela que el Dr. Berrío tenía el presentimiento de que la guerra sobre Antioquia sobrevendría no muy tarde.

Por los años de 1879 a 80 el general Cárdenas fué uno de los conservadores que primero comprendieron el papel de verdadero reformador que la Divina Providencia le tenía señalado al Dr. Núñez, y que el gran estadista sí tenía la intención de esforzarse para desempeñarlo cumplidamente, no obstante los múltiples y enmarañados obstáculos que lo asediaban de un lado y del otro.

La fe católica y las costumbres arregladas y decorosas de los antepasados suelen retoñar robustamente en los descendientes de buena voluntad y espí-

ritu de abnegación, hecho que se observa en lo concerniente al general Cárdenas: uno de sus nietos, el joven Germán Fernández, está cultivando sus facultades para desempeñar digna y provechosamente la carrera del apostolado, en las filas de la Compañía de Jesús. (1)

El Espíritu Santo sopla a donde quiere, dice Luis Venillot.

E. GÓMEZ BARRIENTOS

Posesión del Presidente Núñez.

Hablando de este asunto en la revista política del "Repertorio Colombiano" de Bogotá, mes de abril de 1880—su redactor—el Dr. Carlos Martínez Silva se expresó así:

".....Ese general anheló por conocer el programa político del Sr. Núñez no era una vana y pueril curiosidad; era más bien algo parecido a la agonía del enfermo desahuciado, a quien se anuncia, como postrera esperanza, la llegada del único médico que puede traer el apetecido remedio. Tal expectativa es el más seguro criterio para juzgar la situación de la República: grandes deben ser los males cuando con tan vivo interés fijaba sus miradas en el que se anunciaba como reparador de ellos.

"Y como para prolongar más esa intranquilidad de los ánimos, quiso la suerte que la posesión del Sr. Núñez no se verificara el 1º de abril, día señalado por la Constitución. Una indisposición en la salud le impidió prestar ese día la promesa de estilo, y en su lugar hubo de encargarse del Ejecutivo el general Trujillo, como primer Designado.

"El 8 de este mes, ya restablecido el Sr. Núñez pudo verificarse la ceremonia de la jura. Colmadas estaban las tribunas del Congreso de ávidos espectadores, y religioso fué el respeto con que se oyeron los discursos cruzados entre el Presidente del Cuerpo

(1) El R. P. Cárdenas, que ha morado varios años en el Colegio de Hastings (en la costa sur de Inglaterra) ha recibido ya la ordenación sacerdotal en Lyon, y será muy útil a la mejora de la enseñanza en Colombia.

legislativo y el Sr. Núñez. Un aplauso unánime, cordial, entusiasta, recibió las palabras de los dos altos funcionarios, y ese aplauso ha seguido repitiéndose como eco prolongado por toda la República.

“Nada más justo, nada más natural que esta manifestación de júbilo. Muchos años hacía que en este acto solemne no se oía otro lenguaje que el del espíritu de partido; ni podría exigirse otro de magistrados alzados al poder, no por el querer popular, sino en virtud de la fuerza, del fraude o de la intriga.....

“En esta ocasión el Presidente del Congreso (general Eliseo Payán) y el de la República, rompiendo la vieja tradición se acordaron de la Patria. No se necesitaba más para que el tono de esos discursos fuera noble y decoroso. Pero si a eso se agrega los sentimientos de genuina tolerancia y de respeto a todo lo respetable, que en ellos traspiran, se comprenderá por qué han sido recibidas por los corazones patriotas con positivo alborozo.....

“.....No hay para qué decir aquí, porque el nuevo Presidente lo sabe muy bien, que si él logra desarrollar su programa político, aunque no plantearlo del todo — cosa imposible en el breve espacio de dos años— la Nación entera lo rodeará y apoyará. Al menos podemos asegurar esto respecto del partido conservador que ha favorecido y aun decidido la elección del Sr. Núñez con la sola esperanza de tener paz, seguridad para sus propiedades y tolerancia para sus creencias.

“Ni antes ni ahora solicitó este partido del Sr. Núñez medros personales de ningún género; y si algún miembro de él ha sido llamado al Gobierno, sépase que esto lo ha hecho el Dr. Núñez por su libre y espontánea voluntad. Aun cuando no hubiera hoy en el Ministerio un Secretario conservador, este partido estaría satisfecho, una vez que para él sólo son de importancia las ideas presentadas como pauta para la conducta de la Administración.

“Esas ideas han empezado ya a tener su cumplimiento. En la Cámara de Representantes pasaron en todos sus debates los proyectos que derogan las leyes de inspección de cultos y de extrañamiento perpetuo

de los Obispos de Antioquia y Cauca. Discútese actualmente en el Senado, y todo hace creer que pasarán allí también, así como los de devolución de la renta nominal confiscada a la Iglesia y de las fincas raíces rematadas a los conservadores durante la guerra”

El Dr. Martínez Silva siguió discutiendo sobre los temores que se abrigaban en el comercio sobre los proyectos de fundación del Banco Nacional y el establecimiento de una tarifa aduanera proteccionista. El veía claros los peligros que de ellos podrían surgir desde los puntos de vista de las doctrinas de la Economía Política.....

Defunción del ex Presidente Dr. Murillo.

Este distinguido repúblico, que ofrece a la investigación y a la crítica histórica, faces tan múltiples y variadas—murió en la capital el 26 de diciembre de 1880—y sobre su sepulcro se pronunciaron muchas loas, particularmente por miembros del bando radical, del cual fué por unos 50 años caudillo y maestro, muy acatado de sus secuaces.

Nació en Chaparral, población asentada al pie de la maciza y esbelta cordillera central de los Andes, que engalana con sus picos nevados las vertientes al valle del Magdalena. Fué colegial de San Simón de Ibagué, y cuando se trasladó a Bogotá, fué favorecido por el Dr. Pastor y Ospina, ilustre hombre público de la escuela conservadora, con empleos subalternos en la Sindicatura del Hospital de San Juan de Dios y en la Secretaría de la Cámara de Representantes, en atención a las dotes de clara inteligencia, fácil redacción y forma de letra cursada y gallarda que distinguían a su joven protegido, apoyado así por él para que pudiese coronar sus estudios universitarios.

Cuán lejos estarían aquellos dos hombres de Estado—de sospechar que, en el curso de los acontecimientos, habrían de verse en diferentes lides como contendores de opuestos campos—señalados por la bandera azul y la bermeja, ya en las Cámaras, ya en las columnas de *El Porvenir* y de *El Tiempo*, respectivamente!

Ese abismo habría de marcarse principalmente por el lado de la cuestión religiosa, que para D. Pastor, como para todos los grandes pensadores de clara visión, de rectitud de conciencia y de hondo espíritu de investigación, era claro que la moral es una emanación de la voluntad soberana de la Divina Omnipotencia y que en ella tiene qué sustentarse el orden social y la buena suerte de los Estados y no en una frágil moral convencional que prescinde de la Revelación Divina.

Variadas circunstancias influyeron en el derroteo del Dr. Murillo como campeón o abanderado de la escuela hostil a la enseñanza de la Revelación cristiana: la afición a los libros de filosofía, historia y crítica que estaban más en boga entre sus profesores, amamantados en general a los pechos de la fábrica de Voltaire y de la enciclopedia francesa del siglo XVIII, que rayaban muy alto en materia de hostilidad al catolicismo y aun a toda religión positiva; el principio utilitario preconizado como regulador de la moral en los tratados de legislación del profesor inglés Jeremías Bentham, enseñado como base del criterio moral del legislador y del gobernante, y desarrollado cruelmente por profesores poco escrupulosos en la deducción de sus más atroces consecuencias, y finalmente, el apego del joven tolimense liberal a la política del general Santander, bajo cuya dominación se había implantado en los establecimientos docentes oficiales la deletérea moral benthamista, no obstante el grito de alarma dado por el libertador Bolívar y otros pensadores espiritualistas de mucha personería, para quienes era claro y patente el peligro en que se veía la juventud estudiantil e inexperta.

Dejando aparte los errores y faltas del Dr. Murillo como Secretario de Estado bajo la Presidencia del general López; su acción desacertada en el organismo del Estado de Santander (1857 a 59); su responsabilidad en el desencadenamiento de la funesta revolución de 1860 y otros hechos, vamos a hacer un breve relato de algunas de las notas honrosas de sus dos Presidencias, que deben ponerse en el haber de su cuenta:

El establecimiento de la primera línea telegráfica que hubo en la República en el trayecto de Bogotá-Honda, prolongada luego a Manizales. De allí la conexión con Medellín por disposición del Gobernador Berrío, y el telegrama en que éste le echó los al Dr. Murillo por tal elemento de progreso.

La manera culta y cortesana que le distinguía en el trato social, particularmente con las damas, como se lo oímos referir a una de las más respetables señoras de la Capital, D^a Carolina O'Leary de Portocarrero.

La manera comedida y decorosa como trataba al Ilmo. Sr. Arbeláez, Arzobispo de Bogotá, a quien le aceptaba invitaciones para asistir, como Presidente de la República, a la solemnidad del Corpus Christi, y a quien supo tratar con urbanidad y galantería en su hacienda de Túsculo, cuando le tuvo por huésped, mediante instancias repetidas para que aceptase la posada.

El Dr. Murillo se encontró en 1861 en el mismo barco en que iban, camino del destierro, varios miembros de la Compañía de Jesús—uno de ellos el egregio Padre Paúl, posteriormente Arzobispo de Bogotá—que era muy ilustrado, cortés y encantador.

Pues bien: una tarde se les acercó el Dr. Murillo y substancialmente les dijo:

“Permítanme Vuestras Reverencias que tome parte en su conversación; muy extraño les parecerá quizá verme en su presencia habiendo sido yo uno de los principales instigadores de su primera expulsión en 1850, hecho que me parece reprobable, y para decirlo no se necesita ser católico, pues me basta saber que la bandera de la República debe proteger por igual a todos los habitantes, sin excepción por motivos de creencias religiosas. De lo que sí no soy responsable es de esta segunda expulsión, ella es obra del general Mosquera y de otras personas exclusivamente, y no me corresponde la menor parte.

Si algún día fuere yo elevado a la Presidencia podrán Vuestras Reverencias volver al País, sin riesgo de persecución de parte mía.”

Este incidente nos fué referido por D^a Enriqueta

Vásquez de Ospina y por un Padre Jesuíta. Tales palabras del Dr. Murillo ¿serían obra de la sinceridad o motivadas por cálculos utilitarios?

—Sólo Dios Nuestro Señor lo sabe. Para Él nada hay oculto en punto a intenciones, como en todo lo demás—;Sólo Dios es grande! (1)

SAN PEDRO ALEJANDRINO

Crónicas.

A la ilustre sociedad boliviana de Bogotá.

Debemos al Sr. D. Ramón Goenaga, y a distintas fuentes, entre éstas a un artículo publicado hace algún tiempo por el Sr. D. Marco T. Mendoza Amarís, las crónicas que a continuación escribimos, sobre la hacienda que ha hecho célebre la muerte del Libertador.

El Teniente de Gobernador de la provincia de Riohacha, Sr. Fernández de Quero, cuyo nombre no trae la historia, hizo la fundación de la hacienda, a mediados del siglo XVIII, y le dió el nombre de **San Pedro Alejandrino**. Esa fundación se verificó, probablemente, un 26 de noviembre, día que la Iglesia tiene dedicado a este Santo.

Pertenecía el Sr. Fernández de Quero a la distinguida familia de los Castellanos Gómez, que tenían el título de **Señores del Castillo de San Juan de Dios**, de Santa Marta, el mismo que, andando el tiempo, ha quedado convertido en hospital. El fuerte de **San Juan de Dios** y el de **San Vicente**, llamado después de **Santa Bárbara**, defendían la Catedral, el río Manzanares y, en general, toda la ciudad de Bastidas.

Del Sr. Fernández de Quero descenden las familias samarias de apellidos Fernández y Díaz Granados.

De su fundador pasó la hacienda, al través del tiempo, a D. Ramón de Zúñiga. Era este señor tío de D. Miguel Díaz Granados, el prócer y mártir que residía en Cartagena, en donde se hallaba establecida su madre, Doña Gabriela Fernández de Castro, desde que contra-

(1) Entre los escritos necrológicos referentes al Dr. Murillo, recordamos un boceto de la pluma del Dr. Carlos Martínez Silva en el "Repertorio Colombiano", entrega de diciembre de 1880.